

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

225**CUENCA NÚMERO 1****EDICTO**

Doña Ángeles de las Heras López, secretaria de lo social del número 1 de Cuenca.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de fecha en el proceso seguido a instancias de don José Alfredo Hortelano Moreno, contra “Técnicos Constructores Pinto, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 227 de 2010, se ha acordado citar a “Técnicos Constructores Pinto, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 15 de julio de 2010, a las diez y quince horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, de igual forma se cita al legal representante de la demandada para la práctica de la prueba de interrogatorio de parte, con el apercibimiento de poder ser tenido por confeso en caso de incomparecencia, y se le requiere para que aporte el alta/baja de la Seguridad Social y los TC2, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 1, sito en calle Colón, número 57, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de citación a “Técnicos Constructores Pinto, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el “Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca”, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Cuenca, a 26 de abril de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/18.047/10)